

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

ACUERDO 44.1358.2017 de la Junta Directiva relativo a la modificación del Programa de Financiamiento 2017 del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.- Secretaría General.- Prosecretaría de la Junta Directiva.- SG/PJD/0291/2017.

LIC. JOSÉ REYES BAEZA TERRAZAS

Director General del Instituto de Seguridad y
Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
Presente

En sesión celebrada por la Junta Directiva el día 22 de junio de 2017, al tratarse lo relativo a la modificación del Programa de Financiamiento 2017 del Fondo de la Vivienda del ISSSTE, se tomó el siguiente:

ACUERDO 44.1358.2017.- “La Junta Directiva, con fundamento en los artículos 214 fracción XVI incisos a) y g) de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y 14 fracción XVII incisos a) y g) de su Estatuto Orgánico y con base en el acuerdo 6374.890.2017 de la Comisión Ejecutiva del FOVISSSTE, por unanimidad, aprueba modificar el Programa de Financiamiento 2017 del Fondo de la Vivienda, autorizado mediante acuerdo 45.1355.2016 de la Junta Directiva, así como su modificatorio 58.1357.2017, como sigue:

- a) Modificación de la Disponibilidad Inicial para quedar en \$6,734'401,760 (seis mil setecientos treinta y cuatro millones cuatrocientos un mil setecientos sesenta pesos).
- b) Ampliación por \$5,000'000,000 (cinco mil millones de pesos) en el rubro de Líneas de Almacenamiento/Cesión de Derechos Fiduciarios.
- c) Reducción en los Gastos de, para quedar en \$888'102,840.00 (Ochocientos ochenta y ocho millones ciento dos mil ochocientos cuarenta pesos).

PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL AÑO 2017**INGRESOS 2017**

Cifras en miles de pesos

CONCEPTO	Autorizado por acuerdos 6267.885.2016 C.E. y 45.1355.2016 J.D.	Programa de Financiamiento 2017 modificado
DISPONIBILIDAD INICIAL	7,455,042	6,734,402
INGRESOS		
APORTACIONES 5% NETA	11,606,744	11,606,744
RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS NETA	8,801,256	8,801,256
OTROS INGRESOS	1,900,000	1,900,000
SUMAN LOS INGRESOS NETOS	22,308,000	22,308,000
CONCEPTO	Autorizado por acuerdos	Programa de
FINANCIAMIENTO EXTERNO		
BURSATILIZACIÓN DE CARTERA	10,000,000	10,000,000
LÍNEAS DE ALMACENAMIENTO/CESIÓN DERECHOS FIDUCIARIOS	12,000,000	17,000,000
SUMA FINANCIAMIENTO EXTERNO	22,000,000	27,000,000
TOTAL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO	51,763,042	56,042,402

En suma se estima obtener recursos financieros por \$56,042,402 millones, los cuales se destinarán a lo siguiente:

CONCEPTO	Autorizado por Comisión Ejecutiva acuerdo 6267.885.2016 y 45.1355.2016	Programa de Financiamiento 2017 modificado solicitado
CRÉDITOS HIPOTECARIOS	37,560,556	37,560,556
DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS 5%	9,719,135	9,719,135
OTRAS EROGACIONES	1,938,521	1,938,521
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	1,000,000	888,103
INVERSIÓN FÍSICA	25,000	25,000
DISPONIBILIDAD FINAL	1,519,830	5,911,087
TOTAL DE RECURSOS FINANCIEROS	51,763,042	56,042,402

Asimismo se instruye publicar el presente acuerdo en el Diario Oficial de la Federación”.

Atentamente

Ciudad de México, a 27 de junio de 2017.- La Prosecretaria de la Junta Directiva, de conformidad con el artículo 19 del Estatuto Orgánico del Instituto, **María Guadalupe Chacón Monárrez**.- Rúbrica.

(R.- 453028)